



C/ O'Donnell, 42 - 1º A • 28008 MADRID • Tels.: 915 214 348 y 915 213 111 • Fax: 915 230 404 • www.anpe-madrid.com • anpe@anpe-madrid.com

MUFACE

Becas de estudio para mutualistas

Tipo de prestación

Prestación de pago único.

¿De qué se trata?

Forma parte del Programa de Acción Formativa.

Ayudas económicas de pago único destinadas a sufragar total o parcialmente el coste de la matrícula y demás gastos de inscripción para estudios universitarios cursados por el mutualista.

Se aprueban por convocatoria anual de MUFACE.

Cuantía

Cantidad realmente abonada por el mutualista por los gastos de matriculación, con el límite máximo de 250,00 euros para los matriculados en el curso 2019-2020.

Beneficiario

Los mutualistas en alta o situación asimilada al alta el día 15 de octubre de 2019 que mantengan dicha condición en la fecha de presentación de la solicitud y cursen en 2019-2020 estudios de los señalados en el Anexo I a la Resolución de convocatoria.

Plazo de presentación

Hasta el 31 de octubre de 2020 para los matriculados en el curso 2019-2020.

Lugar de presentación

A partir de la convocatoria de Becas para mutualistas matriculados en el curso 2019-2020, la solicitud se realizará a través de la [Sede Electrónica de Muface, Solicitud de becas de estudio](#), mediante certificado digital reconocido, DNI electrónico, identificación Cl@ve Permanente o Cl@ve PIN.

Recomendamos la identificación Cl@ve, que no precisa tarjeta ni software añadido. Puede gestionarse por Internet, sin desplazamientos, en la [Sede Electrónica de la Agencia Tributaria, apartado Cl@ve](#), y solicitar el envío de un código (CSV) por correo postal. Dicho código servirá para activar la clave, entrando en la [Sede electrónica de la Seguridad Social, Cl@ve: gestión de contraseñas](#), o a través de una aplicación de videoconferencia.

Documentación

- [Modelo de solicitud](#)
- [Declaración responsable](#)

Normativa

- Art. 130 del [Reglamento General del Mutualismo Administrativo](#).
- [Resolución de 15 de junio de 2020](#), de MUFACE por la que se convocan becas de estudio para mutualistas, para el curso 2019-2020 (BOE del 19).

ANPE-Madrid, sindicato independiente de la enseñanza pública
Madrid, 24 de junio de 2020